



Necesario promover políticas de prevención que ayuden a evitar el avance del hígado graso no alcohólico en la población



Escuelas públicas y privadas de diversos niveles, deberán incluir en sus planes de estudio temas relacionados a la prevención de esta enfermedad: dip. Luis Enrique Martínez Ventura

También se propone que los patrones establezcan campañas de información sobre los riesgos que se generan debido a este padecimiento y las acciones para prevenirlo, aseveró

El diputado federal, Luis Enrique Martínez Ventura, presentó iniciativa que adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo y modifica la fracción VIII del artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares, que provocan hígado graso no alcohólico, para promover políticas de prevención que ayuden a evitar el desarrollo y avance de estos padecimientos.

Al respecto, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), señaló que la reforma que propone en la Ley General de Educación, plantea que, en los planteles educativos, públicos o privados, de los niveles de educación inicial, básica y media superior, se considere obligatorio incluir en sus planes de estudio temas relacionados a la prevención de enfermedades metabólicas y las consecuencias de no hacerlo.



Por otro lado, agregó, en referencia a la Ley Federal de Trabajo, se busca que los patrones establezcan campañas de información sobre los riesgos que se generan por los padecimientos derivados de males metabólicos y, en todo caso, guiar a los trabajadores sobre las diversas acciones que se pueden llevar a cabo para prevenirlos y, con ello, lograr un ambiente laboral más saludable que contribuya a incrementar la productividad.

En ese sentido, el congresista por el Estado de México aseguró que, con estas acciones, se podrá informar a la ciudadanía de todas las edades, además, de que en el mediano y largo plazo se producirán cambios positivos, donde se refleje la disminución y eliminación de este mal, lo que beneficiará a la sociedad y al Estado, ya que se reducirán los fallecimientos causados y se mejorará la calidad de vida y autoestima de la gente.

“Esta iniciativa no tendrá impacto presupuestal debido a que la Ley General de Educación ya contempla un plan de prevención; únicamente se pretende adecuar la información sobre estas enfermedades y sus consecuencias. Por otro lado, las campañas en centros de trabajo, tendrán que ser financiadas por las respectivas empresas”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-promover-politicas-de-prevencion-que-ayuden-a-evitar-el-avance-del-higado-graso-no-alcoholico-en-la-poblacion/#more-277210>